

Congreso General Extraordinario

Unidad Cuajimalpa

5, 6 y 7 de noviembre de 2026

Coyuntura económica, política y social: internacional y nacional

Primero de mayo

Octubre, 2026

A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL SITUAM, A LOS DELEGADOS AL LX CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

¡Por la recuperación del sindicato para los trabajadores!
¡Emplacemos a huelga por 30% de incremento salarial!
¡Emplacemos a huelga por la reparación de las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo CCT!
¡A defender el contrato colectivo de trabajo y el manual de puestos!
¡Rechazo a la compactación de puestos, no a los cambios de perfil!
¡Ni UMA ni AFORE, regreso al régimen solidario de pensiones!
¡Incremento al presupuesto de las Universidades Públicas!

1. **La ofensiva imperialista y la resistencia mundial de los trabajadores**

El LX Congreso General Extraordinario de nuestro sindicato se celebra en uno de los periodos más críticos para la clase trabajadora, los pueblos y las naciones. El imperialismo norteamericano, sumido en una profunda descomposición, recurre a una ofensiva bélica brutal con el propósito de asegurar su supervivencia. Sin embargo, este panorama no constituye un destino definitivo.

Bajo la administración de Trump, el gobierno imperialista impulsa un nuevo orden —que en la práctica se traduce en caos— para favorecer los intereses mezquinos de las corporaciones transnacionales estadounidenses. Este desorden planificado busca eliminar cualquier freno a la explotación laboral y al despojo de los recursos naturales mediante el intervencionismo, la guerra y el genocidio.

El exterminio del pueblo palestino persiste y ha sido ampliada por el sionismo hacia el Líbano. En Venezuela la intervención militar para secuestrar al presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, con el objetivo de saquear el petróleo. En la misma línea, se han lanzado amenazas de intervención militar contra Colombia, México y Cuba. Para doblegar a esta última y facilitar una invasión el bloqueo criminal de 60 años ha sido recrudecido, obstaculizando incluso el suministro de combustible sin importar el sufrimiento de la población.

Recientemente, en alianza con el sionismo, se desató un conflicto contra Irán cuyas repercusiones globales trascienden el ámbito regional. La parálisis de la industria petrolera amenaza con desencadenar escasez, encarecimiento de alimentos y combustibles, y una inflación sin precedentes que deteriorará drásticamente el nivel de vida de millones de trabajadores y jóvenes en todo el planeta.

Esta política de pillaje se complementa con la denominada "guerra interna" impulsada en territorio estadounidense contra los opositores a su agenda. Entre los principales afectados se encuentran los migrantes, sometidos a una represión despiadada por parte de la policía racista del ICE, así como el pueblo norteamericano que resiste la guerra, la represión y la precarización. Para financiar esta maquinaria de guerra, el gobierno de Trump incrementa el presupuesto militar a costa de recortes en salud, educación y servicios públicos, además de intensificar el asalto contra los derechos laborales.

Ante esta situación, se han gestado protestas masivas en territorio estadounidense. Destaca la jornada del 28 de marzo, desarrollada en tres mil ciudades con la participación de 10 millones de trabajadores, jóvenes y sindicalistas bajo consignas contra la guerra, la ofensiva migratoria y la precarización, defendiendo la democracia frente al autoritarismo del gobierno. Para la clase trabajadora internacional y mexicana, la movilización del pueblo estadounidense representa un punto de partida fundamental para el desarrollo y triunfo de nuestras luchas.

La resistencia obrera, juvenil y popular se abre paso en múltiples latitudes frente al genocidio en Palestina y Líbano, la intervención en Venezuela, el conflicto en Irán y las amenazas contra Cuba, así

como contra aquellos gobiernos subordinados a los intereses destructivos del imperialismo. Asimismo, las demandas históricas de empleo, vivienda, educación, salud, salarios y pensiones son indispensables frente a la explotación. Muestra de ello son las huelgas generales realizadas en Italia y España contra el genocidio en Palestina, evidenciando que la lucha contra la guerra y el capital se extienden por el mundo.

El movimiento sindical y popular francés ha dado una muestra de combatividad y firmeza al paralizar sectores estratégicos del país mediante huelgas masivas y protestas callejeras en rechazo a las reformas estructurales lesivas para la clase trabajadora como la pérdida de poder adquisitivo elevando el costo de la vida, el encarecimiento de la energía, de los alimentos y de los gastos domésticos básicos, incremento en la edad de jubilación y el desmantelamiento de los derechos sociales. Las movilizaciones de la clase obrera francesa demuestran que la confrontación directa contra la política de Macron, la unidad de varios sectores y la huelga son las únicas herramientas efectivas para doblegar los planes de ajuste dictados por el gran capital y los gobiernos a su servicio. En España la defensa de los servicios públicos, por el derecho a la vivienda y por mayor presupuesto a la educación.

El impacto de la política del imperialismo en México

Las repercusiones de esta crisis global en nuestro país se intensifican al ritmo de las presiones de Washington. Bajo los pretextos del "narcoterrorismo" y la "delincuencia organizada" —cuyas fuentes de financiamiento y armamento provienen del propio capital financiero imperialista—, se agita la amenaza de una intervención militar. Resulta inaceptable que el gobierno de Morena minimice esta amenaza.

La economía nacional carece de un verdadero crecimiento y desarrollo. Apostar el futuro económico al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) implica subordinar la nación a los intereses de quinientas corporaciones transnacionales y de un puñado de oligarcas locales (como Slim, Larrea o Salinas Pliego), en detrimento de millones de mexicanos. La soberanía económica y alimentaria se encuentran gravemente vulneradas, tal como lo reflejaron las movilizaciones de productores agrícolas y campesinos afectados por dicho tratado.

La inflación continúa pulverizando el poder adquisitivo. Los incrementos al salario mínimo, festinados oficialmente, no han logrado abatir el rezago histórico. Por su parte, los salarios contractuales permanecen sujetos a topes restrictivos, tal como se constatado en las revisiones recientes. Si bien el SITUAM aceptó dichos topes, otros gremios optaron por la huelga.

En este contexto los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se han movilizado por el 10% de incremento salarial, la renuncia del secretario general, por mejores condiciones laborales incluyendo la contratación, la sobrecarga de trabajo, abasto de insumos, medicamentos para la población y contra la precarización de los servicios de salud. Las movilizaciones expresan el descontento generalizado de los trabajadores de la salud frente al deterioro institucional y han reafirmado la defensa de la seguridad social el cual incluye el retorno al régimen solidario de jubilaciones y pensiones es inseparable de la lucha general de la clase trabajadora.

A estas expresiones se suman las protestas de miles de trabajadores contra el desempleo y el cierre de empresas en el norte del país, así como la persistente lucha del magisterio independiente, que mediante paros nacionales exige la abrogación de las AFORES y de las reformas estructurales —incluida ley del ISSSTE— que continúan vigentes. El SITUAM tiene la responsabilidad de llamar a sus afiliados a organizar asambleas para dialogar para sumarse a la defensa de la seguridad social.

El periodo que se abre a escala nacional e internacional estará marcado por la guerra y la crisis socioeconómica, lo que impondrá graves retos a las organizaciones de los trabajadores. No obstante, esta adversidad no representa una fatalidad inalterable.

Ante este escenario, surgen preguntas inevitables:

- ¿Es posible que los trabajadores podamos enfrentar la crisis, la guerra económica y social sin unidad como clase?
- ¿De qué manera pueden los sindicatos resistir la crisis?

Para avanzar en la respuesta, es necesario:

- **Fortalecer el frente interno:** Mediante la información constante, la reactivación de las asambleas y la movilización activa de los agremiados tanto al interior como al exterior de la institución.
- **Fortalecer el frente externo:** Consolidando la unidad, la solidaridad y la acción coordinada con el conjunto de las organizaciones sindicales, campesinas y populares.

El Situam decidió integrarse a la lucha continental en defensa de las soberanías nacionales y por los derechos de los migrantes. Como miembro activo del comité organizador en 2025 participó en el "Encuentro continental en defensa de la soberanía nacional y por el derecho a migrar" junto a otros sectores de trabajadores del país y de otras naciones del continente; también promovió tres reuniones: el 24 de enero, 14 de marzo y 17 de octubre en defensa de la soberanía. Estas acciones son importantes para informar, resistir, movilizarse y reafirmar su carácter independiente.

Compañeras y compañeros, la recuperación del SITUAM es urgente, si estás de acuerdo con esta lucha reunámonos para analizar y decidir el curso que debe tomar el sindicato para lograr sus objetivos por los que fue constituido.

Sólo los trabajadores, los campesinos y la juventud organizados pueden detener esta guerra contra la humanidad.

¡Por la recuperación del sindicato para los trabajadores!
¡A defender el contrato colectivo de trabajo y el manual de puestos!
¡Rechazo a la compactación de puestos, no a los cambios de perfil!
¡Emplacemos a huelga con otros sindicatos por incremento salarial!
¡Ni UMA ni AFORE, regreso al régimen solidario de pensiones!

2. **Movilizarnos con otros sindicatos para luchar contra el tope salarial impuesto por el gobierno**

En el transcurso del sexenio anterior, la política salarial de los gobiernos de MORENA elevó el salario mínimo a un ritmo promedio del 20%, situándolo al cierre en $248 diarios. Bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, este incremento ha promediado el 12.5%, alcanzando en 2026 los $315.04 diarios en la mayor parte del país y $440.87 en la zona fronteriza.

En contraste, las universidades públicas han otorgado incrementos promedio a los salarios contractuales de apenas un 4%. Como consecuencia directa de esta diferencia, los primeros rangos de nuestro tabulador laboral se encuentran hoy peligrosamente cerca del salario mínimo. Esta situación se agrava al considerar que, en los años recientes, los aumentos contractuales se han autorizado por debajo de la inflación anual, acumulando una pérdida del poder adquisitivo del 80% en los últimos 30 años.

En estos días se ha visto la respuesta del gobierno a los trabajadores del Seguro Social, donde el ofrecimiento gubernamental es de 2.9% de incremento directo al salario el cual fue rechazado en consulta a nivel nacional. Frente e a este ejemplo, se puede observar cuál será el trato salarial al sector de las universidades.

Contexto macroeconómico y asignación presupuestal para la UAM

Para dimensionar el escenario financiero, los ingresos proyectados del gobierno federal se calculan este año en 9.1 billones de pesos, frente a un gasto estimado de 10.5 billones, lo que arroja un déficit de 1.4 billones de pesos que será cubierto mediante endeudamiento.

En cuanto a las expectativas inflacionarias para el 2027, el Banco de México proyecta un 3%, mientras que los especialistas privados estiman un 3.8%. Bajo este marco, el presupuesto asignado a la Universidad Autónoma Metropolitana será de 10 mil 776.9 millones de pesos, lo que representa un incremento marginal del 3.5% en comparación con 2026.

La propia Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha calificado en años recientes como insuficiente el presupuesto destinado a la educación superior. No obstante, mientras la institución llama a la austeridad y la UAM asegura haber implementado políticas de racionalidad y disciplina presupuestal, persisten denuncias graves: la adquisición de automóviles Tesla para altos funcionarios y el incremento de personal de confianza al margen del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), con plazas irregulares que duplican y desplazan las funciones del personal de base.

Adicionalmente, aunque la UAM anunció la creación de 1,400 nuevos lugares para licenciatura y convocatorias extraordinarias, estas medidas resultan insuficientes cuando existen aulas subutilizadas en el turno vespertino y solo se logra aceptar a una quinta parte de los aspirantes. Por ello, es necesario reivindicar la exigencia de un mayor presupuesto a las universidades en estrecha alianza con el sector estudiantil.

Necesidades reales y propuesta económica

Garantizar la subsistencia de una familia va mucho más allá de cubrir el costo de la llamada "canasta básica", tasada oficialmente en $4,951.66 por persona. Para satisfacer de manera integral necesidades elementales como vivienda, educación, vestido y recreación, es indispensable un salto salarial radical que supere los topes gubernamentales. Desde el año 2015, el Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana señalaba que el salario mínimo requerido debía ubicarse en $548.00 diarios ($16,440 mensuales); observando el dato anterior, la inflación acumulada en una década fue de 64.06% con una pérdida del poder adquisitivo de -39.05%, ahora para adquirir los mismos bienes y servicios de 2015 se necesitaría incrementar una cantidad de $10,531.46 para recuperar el efecto de la inflación, por lo tanto podemos señalar que el salario mensual hasta el año 2025 debería estimarse en $26,971.46

Con base en estos elementos proponemos exigir un incremento del 30% directo al salario en esta revisión.

Estrategia de unidad y lucha sindical

Para frenar la imposición de un tope salarial dictado tanto por la patronal como por la política económica del gobierno, se vuelve indispensable articular una amplia unidad interna y externa. Es momento de romper el aislamiento y salir a las calles junto con los sindicatos que emplazan en este periodo, uniendo fuerzas con todos aquellos sectores dispuestos a revertir el modelo de mano de obra barata impulsado por los intereses del capital, las empresas multinacionales y los organismos económicos internacionales (FMI, Banco Mundial y el T-MEC).

Finalmente, es una tarea urgente agrupar a quienes dentro del sindicato impulsamos la movilización y la unidad con otros sindicatos, superando la dispersión. Si bien en 2025 la mayoría de los mandatos departamentales expresaron la firme voluntad de luchar por un salario de emergencia, hoy más que nunca debemos continuar con la demanda de un incremento salarial para los trabajadores del sector universitario.

Por una retabulación sin compactar las funciones de los puestos y sin cambios de perfil

Cajas y vigilancia un ejemplo donde la patronal trata de modificar las funciones del puesto con "nuevos criterios". La patronal determinó no entregar el recibo de pago a los trabajadores y sustituirlo por el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), acción derivada de la reforma al Art. 101 de la LFT; lo central no es la legalidad del documento sino lo relacionado a una de las funciones del cajero: la entrega de la nómina. Con la reforma, la patronal puede hacer uso de los medios electrónicos para hacer la entrega del CFDI a cualquier trabajador que lo solicite, es decir, desaparecer una de las funciones del cajero. En el caso de las áreas de vigilancia se ha impuesto en algunas unidades cámaras, torniquetes (mecanismos de acceso y control) y se ha avanzado demasiado por aceptación de algunos representantes, en los hechos es un medio para vigilar cualquier movimiento dentro de la universidad que incluye la entrada y salida de los trabajadores; con la instalación de "mecanismos de acceso" la patronal ha incluido el uso de "protocolos de seguridad y vigilancia" contrarios a las funciones del puesto de vigilante.

Aquí cabe señalar el uso de la patronal que hace de los medios digitales, electrónicos y cambios tecnológicos para cuestionar la propia naturaleza del trabajo establecida en el contrato colectivo. Uno de los argumentos de la patronal en mesa de negociación para modificar el manual de puestos, cambiar los perfiles, compactar las funciones (recortar puestos y plazas) es el cambio en la naturaleza del trabajo por "introducción de nuevas tecnologías", pero no puede modificarla porque el contrato colectivo y el manual de puestos es la base de legal del trabajo convenido entre la patronal y el sindicato. Cambiar la naturaleza del trabajo (proceso) derivado del cambio tecnológico trae como consecuencia disminuir puestos y plazas porque al no existir "la naturaleza del trabajo" no existe marco legal que impida un recorte de plantilla y eliminación de áreas; es la cancelación del contrato colectivo y la estabilidad laboral.

Rechacemos "los criterios para la revisión de funciones del MPAB que propone la patronal" porque plantean la compactación y cambios de perfil del manual de puestos, esa política llevaría a desmantelar al sindicato y el CCT; recuperar la materia de trabajo implica recobrar las funciones que persisten en el manual las cuales son realizadas por el personal de confianza y de honorarios.

En otros sectores de trabajadores se observa la misma tendencia de las patronales imponer la política del gobierno de topes salariales y el discurso del uso de las "nuevas tecnologías" para modificar los procesos de trabajo y reducir los costos por medio de la desaparición de puestos y plazas.

3. Emplazar a la patronal por violaciones al CCT

La política de la patronal hacia los trabajadores administrativos y académicos se ha caracterizado por otorgar bajos incrementos salariales y por violentar sistemáticamente el Contrato Colectivo de Trabajo.

Tenemos razones suficientes para emplazar por violaciones. Dentro del sindicato hay algunos afiliados que conocen muy bien cómo la patronal incumple con el CCT, negar que el Situam emplace a huelga por violaciones favorece a la patronal. Discutir las violaciones sin emplazar —llevándolo solo al terreno de demandas internas o generales— no obliga a la patronal a resolver. Únicamente mediante el instrumento de fuerza que representa el emplazamiento a huelga, con su respectiva preparación interna y externa, podremos obligarlos a respetar el CCT y a detener la amenaza que significa para nuestra estabilidad laboral el desplazamiento de la materia de trabajo (entendida como una de las violaciones al CCT).

¿Por qué es importante defender el Contrato Colectivo de Trabajo?

Es la base fundamental de la negociación colectiva para mejorar las condiciones de trabajo, así como el salario pactado contractualmente; asimismo, define la relación laboral entre el sindicato y la UAM. Tener un CCT posibilita negociar bilateralmente con la patronal el incremento salarial y cualquier modificación que favorezca a todos los sindicalizados, brindando con ello estabilidad laboral. La

defensa del CCT implica por lo tanto emplazar a la patronal por el resarcimiento o reparación de las violaciones.

El desplazamiento de la materia de trabajo persiste debido a que el personal de confianza y de honorarios realiza funciones que corresponden al personal de base. Recuperar la materia de trabajo implica, en primer lugar, exigir que se respeten las funciones del Manual de Puestos Administrativos de Base, puesto que la carga de trabajo en cada una de las áreas sigue existiendo.

En el sector académico, la fragmentación de plazas vacantes de tiempo completo en plazas de tiempo parcial —con salarios sumamente bajos— y la imposición de clases virtuales han provocado un incremento en las cargas de trabajo y en los horarios discontinuos. Por otro lado, como sabemos, el rector general Gustavo Pacheco López ha presentado la propuesta de crear 1,000 nuevas plazas académicas, y el sindicato ya exigió aclarar si en dicha cifra se contemplan las 700 vacantes existentes.

La patronal ha insistido en modificar el Manual de Puestos bajo el argumento de la introducción de "nuevas tecnologías", poniendo como ejemplo el "uso de la computadora". Podemos afirmar que la utilización de esta herramienta no modifica por sí misma las funciones esenciales; es solo un pretexto para eliminar plazas, puestos y recortar la plantilla. La patronal argumenta: "no podemos crear nuevas plazas porque ya no tienen funciones acordes a las nuevas necesidades de la Universidad y porque el manual de puestos del sindicato es obsoleto". Ante esto, los trabajadores sabemos que la materia de trabajo existe en todas las áreas; negarla es poner en empleo y contratación colectiva en riesgo. La patronal también señala: "no puede haber plazas donde no se haga nada en 8 horas", dejando en plena evidencia el desplazamiento de la materia de trabajo que ella misma fomenta mediante la contratación de personal de confianza y por honorarios. Finalmente, afirma: "no es posible la creación de plazas por el impacto en el presupuesto", mientras que el sindicato ha evidenciado el incremento desmedido en la contratación y pago de dicho personal de confianza y honorarios.
La propuesta para modificar los perfiles de los puestos apunta en la misma dirección: hacer más actividades con menos personal de base y compactar las funciones de varios puestos. La patronal y grupos afines señalan: "ya se hacen esas funciones porque los trabajadores aceptaron hacerlas, y más aún con el uso de las nuevas tecnologías".

Hay que recordar la pretensión de la patronal de reducir a 48 puestos el Manual de Puestos Administrativos de Base (MPAB), así como su intención de reducir y cerrar áreas y servicios que consideran no esenciales, no sustantivos y susceptibles de ser concesionados (cafetería, intendencia, vigilancia, mantenimiento, librerías, etc.), además de su interés por desarrollar y utilizar la Inteligencia Artificial (IA) bajo la lógica del sistema capitalista: reducir costos, profundizar la explotación con mano de obra barata y disminuir el empleo, en clara contradicción con las necesidades de la humanidad de generar mejores condiciones de vida.

Plazas de nueva creación: una demanda de todos los trabajadores
Cada vez que se realiza un examen de ascenso para alguna plaza, la lista de trabajadores inscritos llega hasta 80, lo que refleja una demanda muy alta. Existen casos en los que la convocatoria para un ascenso se emite hasta un año después; es decir, la probabilidad de que un trabajador alcance el puesto esperado es muy baja debido a la profunda falta de plazas de nueva creación.

En las revisiones recientes, el sindicato ha presentado en la mesa de negociación una demanda de 600 plazas de nueva creación, detallando las funciones específicas de cada plaza y demostrando la necesidad real ante la existencia de materia de trabajo. La respuesta de la patronal fue aprobar únicamente 23 plazas para todas las unidades en la revisión pasada. La patronal continúa exigiendo cambios de perfil y compactación de puestos como parte de su proyecto de reestructuración del manual, con el único objetivo de reducir la plantilla laboral.

El hecho de negar la creación de plazas donde existe materia de trabajo tiene como propósito modificar el manual de puestos. La patronal seguirá justificándose en el uso de “las nuevas tecnologías” para condicionar la creación de nuevas plazas mientras, contradictoriamente, destruye otros puestos existentes.

4. **Por un plan de acción en unidad con los sindicatos y organizaciones de los trabajadores para imponer al gobierno:**

- El retorno al régimen solidario de pensiones, sin UMA ni Afores, como demanda central de los trabajadores. Requerimos salir del aislamiento impulsando una reunión nacional de sindicatos para reorganizar la lucha iniciada por la CNTE y respaldada ahora por los trabajadores del IMSS por un salario digno y mayor presupuesto para mejorar el servicio.
- Reagruparnos para exigir un régimen solidario de jubilaciones y pensiones, el retiro de la UMA para el cálculo de las pensiones, el rechazo a las AFORES (evitando el uso del ahorro de los trabajadores por parte de los bancos), la disminución de la edad y del tiempo trabajado para pensionarse, es decir, la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.
- Echar atrás reformas lesivas como la impuesta por el T-MEC a la Ley Federal del Trabajo —en materia de flexibilidad laboral— y la inclusión de paneles laborales internacionales de implicación supranacional, contrarios a nuestra soberanía e independencia nacional.
- Construir la unidad y movilización con los sindicatos de la CNSUESIC, FNSU, CONTU, con los maestros de la CNTE y con la Nueva Central, con el objetivo de consolidar la lucha en defensa de los contratos colectivos de trabajo y por un incremento salarial de urgencia.

Resoluciones de solidaridad

- Asistir a los foros y movilizaciones por el regreso al régimen solidario de jubilaciones y pensiones.
- Preparar y participar en el **2do. Encuentro Continental en defensa de la soberanía nacional y por el derecho a migrar**, realizando foros en las unidades académicas.
- Formar un comité de apoyo para organizar una conferencia continental.
- Continuar con la movilización y solidaridad con Palestina. Exigir la libertad inmediata del médico palestino Hussam Abu Safiya, director del último hospital de Gaza hoy destruido (Kamal Adwan), quien se encuentra preso por el ejército israelí.
- Brindar apoyo total a los trabajadores del IMSS por su incremento salarial y por la solución a sus demandas en favor de un buen servicio, participando en las movilizaciones que convoquen, especialmente la próxima del 21 de octubre.

Invitamos a los compañeros a reflexionar y dialogar con base en estos elementos para organizar la lucha en el LX Congreso General Extraordinario.

Por un sindicato para los trabajadores y en defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

FIRMAN: Braulio Sánchez Hernández, Armando Pasos Cabrera, María Eugenia Anaya Arriaga, Elia Pablo Castillo, Elizabeth Ortiz Corona, Genaro Godínez González.

Octubre de 2026